



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa |
| II.- La identificación del documento: | 10 actas de consejo técnico y 1 acta de junta académica |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | <p>Acta 76. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 81. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, página 2</p> <p>Acta 82. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, página 2.</p> <p>Acta 83. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 85. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 89. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2 Nombre, página 3.</p> <p>Acta 91. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, página 2</p> <p>Acta 92. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 96. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, incidencias, página 2</p> <p>Acta 100. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2.</p> <p>Acta Junta Académica. Nombre página 2 Nombre página 3</p> |



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| IV.- Fundamento legal y motivación | <p>Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p> |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | <p>05 de diciembre 2024 Acta No. 49</p> |
| VII. Hipervínculo al Acta | <p>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</p> |



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Encargada de Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra, Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático y Dr. José Luis Pérez Miranda, Catedrático, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día.

- Declaratoria del quórum legal. *****
- Atender oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1**, **N2-ELIMINADO 1**, **1,3** quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Taller de Lectura y Redacción con NRC 28179, correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025, debido a que para solventar sus gastos empezó a laborar y sus horarios interfieren con la clase. Anexa constancia laboral. *****
- Atender oficio del alumno **N3-ELIMINADO 1**, **N4-ELIMINADO 1**, **1,3** quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Taller de Lectura y Redacción con NRC 28179, correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025, debido a que para solventar sus gastos empezó a laborar y sus horarios interfieren con la clase. Anexa constancia laboral. *****
- Atender oficio de la alumna **N5-ELIMINADO 1**, **N6-ELIMINADO 1**, **1,4** quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional con NRC 88217, correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025, debido a que recibió un oficio por parte del Hospital Regional “Dr. Luis F. Nachón”, en donde le solicitan como requisito de los procesos de servicio social en el mismo, elaborar un protocolo y por los tiempos no le es posible cumplir con la monografía por parte de la experiencia educativa, ni con el protocolo, por lo cual menciona que presentará el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL). *****
- Atender oficio del alumno **N7-ELIMINADO 1**, **N8-ELIMINADO 1**, **1,3** quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional con NRC 58937, correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025, debido a que recibió un oficio por parte del Hospital Regional “Dr. Luis F. Nachón”, en donde le solicitan como requisito de los procesos de servicio social en el mismo, elaborar un protocolo y por los tiempos no le es posible cumplir con la monografía por parte de la experiencia educativa, ni con el protocolo, por lo cual menciona que presentará el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL). *****
- Atender oficio del alumno **N9-ELIMINADO 1**, **N10-ELIMINADO 1** quien solicita la baja temporal extemporánea del periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025. **N1-ELIMINADO 47**

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten mark)



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

N2-ELIMINADO 47

- **N3-ELIMINADO 47** por lo anterior no ha podido cumplir académicamente. *****
Atender oficio de la alumna **N11-ELIMINADO 1** **N12-ELIMINADO 1** **N13** quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Taller de Lectura y Redacción con NRC 28179, correspondiente al periodo escolar vigente de agosto 2024 – enero 2025, debido a que para solventar gastos se ve en la necesidad de laborar, lo que interfiere con sus horarios de clases. *****

ACUERDOS:

- **PRIMERO:** Existe quórum para sesionar *****
- **SEGUNDO:** No se autorizan las bajas para alumno **N13-ELIMINADO 1**

N14-ELIMINADO 1

extemporanea por experiencia educativa.*****

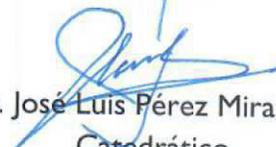
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.*****


Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora


Dra. Ana Korina Díaz García
Encargada de la Secretaría de Facultad


Mtra. Claudia Belén Ortega Panel
Suplente de Consejera Maestra


Dr. Omar Lagunes Merino
Catedrático


Dr. José Luis Pérez Miranda
Catedrático

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 3 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA, 4 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, 5 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO MATRICULA, 6 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316DE PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

·
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."